

TR1-ICC-2710 -26

Puente Arimena, 24 de marzo de 2026

Ingeniero;

CARLOS ENRIQUE FAJARDO AREVALO

cefajardo@invias.gov.co

Gestor Técnico

Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

atencionciudadano@invias.gov.co

Ingeniero;

LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE

lvhuertasp@invias.gov.co

Supervisora del Contrato de Interventoría – Directora Territorial

Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

atencionciudadano@invias.gov.co

Referencia: Contrato No. 1065 de 2021; Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la conexión Pacífico - Orinoquía (Puente Arimena - Viento; Juriepe – Puerto Carreño). (Contrato de Obra No. 974 de 2021).

Asunto: Administrativa – Remisión del informe ejecutivo del estado actual del Contrato de Obra No. 974 de 2021 con ocasión a la Cesión de la participación Parcial del Contrato.

Respetado Ingeniero,

En cumplimiento de nuestras funciones como Interventoría del Contrato No. 1065 de 2021 y en respuesta a la solicitud realizada vía correo electrónico:

“En atención a la cesión solicitada por el Contrato No. 974 de 2021, de manera atenta se solicita a la interventoría, remitir de carácter urgente un informe en donde se muestre el estado actual del contrato, inversión ejecutada vs inversión programada y el cumplimiento de las obligaciones del contratista.”

Por lo anterior, el presente informe se emite en cumplimiento de la solicitud elevada por la Entidad Contratante relacionada con el estado actual, avances, retrasos y cumplimiento de obligaciones derivadas del Contrato de Obra No. 974 de 2021

1. Estado de avance físico del Contrato

Teniendo en cuenta el Plan de Inversión No. 11 (vigente a la fecha) con respecto al avance físico del Contrato de Obra con corte al 19 de marzo del 2026 (Informe semanal No. 247), se presenta un atraso de MIL NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$ 1.092.443.543 valor incluye básico de obra, AIU y básico de estudios y diseños) MONEDA CORRIENTE, que representan el 0,60% del valor inicial del Contrato, como se evidencia en la siguiente tabla:

Avance Acumulado Programado	\$ 71.233.843.828	39,04%
Avance Acumulado Ejecutado	\$ 70.141.400.285	38,44%
Atraso	\$ 1.092.443.543	0,60%

Los atrasos físicos presentados con respecto a la programación de Obra, corresponde a:

- Excavación lateral del K12+360 HACIA MAYORES
- Construcción de obras hidráulicas en el K12+440
- Instalación de 119 ml de base granular del K12+250 al K12+369
- Instalación de 1.316 ml de pavimento en primera capa (MDC-25) de pavimento del K10+800 al K12+116
- Instalación de 1.316 ml de pavimento en segunda capa (MDC-19) de pavimento del K10+800 al K12+116
- Demarcación horizontal y señalización vertical del K10+250 al K12+116
- Protección de Taludes con bloques de césped del K2+000 al K7+000 y del K9+100 al K10+370
- Instalación de cercas en concreto con alambre de púas del K3+459 al K4+470

Las actividades programadas no ejecutadas por parte del Contratista a la fecha, se asocia principalmente a:

- Demoras en la ejecución del Permiso de Aprovechamiento Forestal Único – PAFU.
- Falta de maquinaria mínima indispensable para la apertura de frentes y estabilización de subrasante.

- Limitada disponibilidad del personal mínimo exigido.
- Demoras en trámites ante autoridad minera (ANM) para la autorización de la fuente Monterrojo (fuente alterna de material).
- Restricciones operativas relacionadas con retrasos en actividades de terraplén, canales laterales y obras hidráulicas.

2. Estado del avance financiero del Contrato

Teniendo en cuenta la Programación de Obra y el Plan de Inversión No. 11 (vigente a la fecha) con respecto al avance financiero del Contrato de Obra con corte al 19 de marzo del 2026 (Informe semanal No. 247), se presenta un atraso de CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 4.938.377.667, valor incluido IVA, ajustes, estudios y diseños, y bolsas de gestión de los componentes de sostenibilidad) MONEDA CORRIENTE, que representan el 2,40% del valor inicial del Contrato, como se evidencia en la siguiente tabla:

Avance Acumulado Programado	\$ 87.239.540.774	42,37%
Avance Acumulado Ejecutado	\$ 82.301.163.106	39,97%
Atraso	\$ 4.938.377.667	2,40%

Nota: Los valores presentados en la tabla anterior incluyen IVA, ajustes, estudios y diseños, y bolsas de gestión de los componentes de sostenibilidad

El atraso financiero presentado por parte del Consorcio SD Vichada se debe a:

- Los atrasos físicos relacionados en numeral 1 del presente informe.
- La no ejecución de \$ 395.007.179,50 programados para la ejecución de la bolsa de gestión predial relacionados con los avances de la gestión y adquisición.
- La no ejecución de \$225.000.000 programadas de la ejecución de la bolsa de gestión social relacionada con la Obra con Participación Comunitaria de la vereda de Puente Arimena.
- La no entrega de la totalidad de los Estudios y Diseños en calidad y suficiencia.



3. Cumplimiento con frentes de obra activos y capacidad operativa

La Interventoría verifica nuevamente para la semana 247 la existencia de únicamente dos (02) frentes de obra activos ubicados en:

- K12+600 en actividades de Mejoramiento de la vía con la construcción de terraplén de material de préstamo lateral estabilizado con cal
- Del K24+000 al K30+170 en Actividades de mantenimiento del corredor vial mediante la conformación de la calzada existente con adición de material de préstamo lateral estabilizado con cal.

Cabe resaltar que, de acuerdo al anexo técnico el Contratista debe de contar con mínimo tres (03) frentes activos trabajando de manera simultánea, los cuales no cumple a la fecha. Adicionalmente, cabe resaltar que es indispensable que el Contratista active el frente de obra faltante en actividades de mantenimiento con el fin de atender los puntos críticos del corredor vial antes de que inicie la temporada de invierno.

4. Cumplimiento de obligaciones contractuales

De acuerdo con las obligaciones Contractuales descritas en el Contrato de Obra, anexo técnico, apéndices, pliego de condiciones, Manual de Interventoría y demás documentos contractuales, se presenta a continuación el estado de cumplimiento de los mismos:

No	Tipo	Obligación contractual	% de cumplimiento		Observaciones
			Prog	Ejecutado	
1	Técnica	Bitácora de obra	50%	50%	Se encuentra al día la obligación contractual
2	Técnica	Plan de Manejo de Tránsito (PMT)	50%	50%	
3	Técnica	Acta de Reunión técnica Inicial	100%	100%	
4	Técnica	Cumplimiento con la programación de obra	42,37%	39,97%	A la fecha se presenta un atraso del 2,40% correspondiente a \$ 4.938.377.667 (valor básico de obra, AIU, IVA, estudios y diseños, ajustes y gestión de la bolsa de sostenibilidad)
5	Financiera	Cumplimiento con el Plan de Inversiones	39,04%	38,44%	A la fecha se presenta un atraso del 0,60% correspondiente a \$



					1.092.443.543 (valor básico de obra+AIU+básico estudios y diseños)
6	Técnica	Personal contratista	100,00%	57,00%	De acuerdo con el anexo técnico y los demás documentos contractuales de los cuales en el tiempo de ejecución del Contrato con corte al mes de marzo del 2026 no ha contado con el siguiente personal en los porcentajes descritos a continuación en el tiempo de ejecución del Contrato: - Director de Obra (4%) Ingeniero(s) Residente(s) de obra(s) 1 (24%) Ingeniero(s) Residente(s) de obra(s) 2 (71%) Ingeniero(s) Residente(s) Auxiliares 1 (85%) Ingeniero(s) Residente(s) Auxiliares 2 (85%) Profesional Ambiental (9%) Profesional Social (13%) Inspector SISO (20%) Inspector SISO (73%)
7	Financiera	Acta de Recibo Parcial de Obra	50%	50%	A la fecha se encuentran tramitadas ante la Entidad 57 Actas Parciales de Obra desde junio del 2021 a febrero de 2026.
8	Financiera	Acta de Ajustes Parcial y Definitivas	50%	50%	Se está a la espera que el DANE publique los indicadores ICOCIV del mes de febrero de 2026 para la presentación del Acta de Ajustes Definitiva No. 57D.



10	Técnica	Acta de Aprobación Parcial / Acta de Aprobación Definitiva de los Estudios y Diseños	100,00%	71,00%	A la fecha está en trámite por parte del Contratista de la radiación formal de la última versión de los ajustes a los Estudios y Diseños teniendo en cuenta los lineamientos dados por la Entidad Contratante.
11	Técnica	Equipo contratista	100,00%	98,00%	Deficiencia en maquinaria mínima: (1) Planta o central de fabricación de mezclas de concreto Asfáltico con capacidad mínima de 50 Toneladas/hora, Una (1) Trituradora con capacidad mínima de 50 Toneladas/hora, Una (1) Moto niveladora de mínimo 120 HP, Dos (2) Compactadores neumáticos de mínimo 8 toneladas cada uno (peso operando). Seis (6) Volquetas.
12	Ambiental	Elaboración o actualización del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)	50%	50%	Se encuentra Aprobado la V4 y en atención de observaciones por parte del Contratista la V5 del documento.
13	Ambiental	Ejecución del plan de adaptación de la guía ambiental (PAGA)	50%	30%	De acuerdo a las fichas que componen el documento se encuentran incumplido varias fichas dentro de las cuales se encuentran: cumplimiento de requerimientos legales, señalización de frentes de obra y sitios temporales, manejo de residuos sólidos convencionales y manejo de maquinaria equipos y vehículos.



14	Ambiental	Plan de Inversión Ambiental (presentación y ejecución)	0,00%	0,00%	Teniendo en cuenta que el PIA debe disponerse para compensaciones de los permisos ambientales de ocupación de cauce o Aprovechamiento Forestal, a la fecha no se ha cobrado nada dentro del PIA, toda vez que hasta el 04 de marzo del 2026 CORMACARENA emitió concepto frente a las áreas disponibles de compensación del Permiso de Aprovechamiento Forestal Único – PAFÚ y se está en revisión del Contratista.
15	Ambiental	Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos: Obtención de Permisos y Licencias Ambientales	100,00%	100,00%	A la fecha se cuentan con los siguientes Permisos Ambientales: • RESOLUCION-PS-GJ. 1.2.6.22. 1740 DEL 21/11/2022-"Por Medio De La Cual Se Acoge El Concepto Técnico Pm-Ga 3.44.22.2335 Del 05 De Agosto De 2022 Y Se Otorga Permiso De Emisión Atmosféricas Para El Funcionamiento De Una Planta De Producción De Mezcla Asfáltica Y Una Planta De Trituración, A Favor De La Empresa Sociedad Nacional De Construcciones Sas - Sonacol, Ubicado En Jurisdicción Del Centro Poblado Puente Arimena, Municipio De Puerto Gaitán, Municipio De Puerto Gaitán, Departamento Del Meta Y Se Dictan Otras Disposiciones". • Ps-Gj. 1.2.6.22. 1830 del 5/12/2022 "Por Medio Del Cual Se Acoge El Concepto Tecnico No Pm-Ga 3.44.22.1026 De



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

					Fecha 29 De Abril De 2022 Y Otorga A Favor Del Consorcio Sd Vichada, Identificado Con Nit 901.529.301-2, Permiso De Ambiental De Concesión De Aguas Superficiales Por Un Caudal De 1.2 L/S Para Uso Industrial A Captar En El Punto Conocido Como "Puente Del Caño Arimena", Coordenadas Geograficas 4°36'1.08" N - 71°34'45.91"O Del Municipio De Puerto Gaita" • PS-GJ. 1.2.6.22. 1819 DEL 1/12/2022 "Por Medio Del Cual La Corporación Acoge El Concepto Tecnico No Pm-Ga 3.44.22.1026 De Fecha 29 De Abril De 2022, Otorga A Favor De La Empresa Solarte Nacional De Contrucción Sas Identificada Con Nit 830.129.289-8, Permiso De Ambiental De Concesión De Aguas Subterranas Y Permiso De Vertimientos De Aguas Residual Doméstica Al Suelo Previo Tratamiento En El Fmi 234-17998, Ubicado En La Vereda De Puente Arimena En El Municipio De Puerto Gaitán, Para La Instalación, Operación Y Funcionamiento Del Campamento Industrial Villa Lorena • PS-GJ. 1.2.6.23.2033 DEL 31/08/2023 "Por Medio Del Cual La Corporación Acoge El Concepto Tecnico No Pm-Ga 3.44.23.1880 De Fecha 08 De Agosto De 2023, Otorga Permiso De Aprovechamiento Forestal Unico A Favor Del Consorcio SD Vichada Con El Fin De Llevar A
--	--	--	--	--	--



					Cabo El Contrato De Obra No. 974 Del Invias "Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social Y Ambiental Sostenible De La Conexión Pacifico - Orinoquia Sector Puente Arimena - Viento - Santa Cecilia (Puente Arimena - Viento; Juriepe - Puerto Carreño), En Los Departamentos De Meta Y Vichada, En Marco De La Reactivación Económica, Mediante El Programa De Obra Pública "Vías Para La Legalidad Y La Reactivación Visión 2030". Módulo 4"
16	Ambiental	Informes De Avance y Seguimiento del PAGA	50%	50%	El contratista ha entregado los informes mensuales, y la Interventoría ha entregado los trimestrales al área de sostenibilidad del INVIAS
17	Técnica	Memoria descriptiva	0,00%	0,00%	Obligación establecida contractualmente para la etapa de cierre del Contrato de Obra
18	Técnica	Memoria técnica	50%	20,00%	De acuerdo a lo establecido Contractualmente: "Al finalizar la etapa de Preconstrucción el Contratista presentará al Interventor una Memoria Técnica que contiene la información sobre el balance que éste hizo a los estudios y diseños" la cual deberá entregarse semestralmente con las actualizaciones correspondientes si se presentaron en el periodo. De acuerdo con lo mencionado anteriormente, el Contratista no presentado la memoria técnica en la periodicidad establecida



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

					de acuerdo con los ajustes a los diseños del corredor vial ya que los mismos a la fecha se encuentran en trámite de radiación formal de la versión final de los Estudios y Diseños.
19	Técnica	Actas de Comité	50%	47,00%	Se tienen pendientes algunas actas de comité por firma de parte de funcionarios de la Entidad Contratante que asistieron a los mismos.
20	Social	Elaborar y presentar el Plan de Gestión Social (PGS) conforme a los lineamientos de la entidad.	100%	100%	
21	Social	Realizar reuniones informativas con la Comunidad del área de influencia, líderes comunitarios y autoridades locales para informar el alcance del proyecto, cronograma, impactos esperados y medidas de manejo	100%	100%	
22	Social	Reunión de inicio con comunidad.	100%	100%	
23	Social	Reunión de avance	0,00%	0,00%	Se encuentra programada para realizar en un avance de obra del 50%
24	Social	Reunión de cierre.	0,00%	0,00%	Al finalizar el proyecto
25	Social	Instalar punto de atención a la comunidad, Implementar mecanismo formal de recepción de PQRS, Instalar y mantener buzones satelitales, garantizando su revisión periódica, Llevar base de datos actualizada, Responder	100%	100%	Se cuenta con la oficina principal y dos buzones satelitales



		dentro de los términos establecidos			
26	Social	Mantener actualizadas carteleras informativas en puntos estratégicos del área de influencia del proyecto con información relevante del contrato, actividades, responsables, canales de atención y avances	100%	100%	
27	Social	Identificar actores sociales y grupos de interés e implementar espacios de diálogo (Comité de participación Comunitaria - veeduría ciudadana)	100%	100%	Se cuenta con comités de participación comunitaria y veedores
28	Social	Presentar informes mensuales de Gestión Social.	50%	50%	Se han presentado todos los informes mensuales hasta la fecha
29	Social	Elaborar actas de reuniones comunitarias y Mantener base de datos de asistencia y registro fotográfico.	100%	100%	
30	Social	Realizar el levantamiento de Actas de vecindad de inicio y cierre, siempre que estén involucrados predios cercanos a las obras a ejecutar.	100%	100%	Se cuenta a la fecha con 60 actas de vecindad
31	Social	Reportar indicadores de cumplimiento del Plan de Gestión Social.	100%	100%	Se reportan en los informes mensuales
32	Social	Realizar balances periódicos de gestión social conforme al instructivo MASPS-MN1-IN-3.	100%	100%	Trimestrales Interventoría



33	Social	Promover la contratación de mano de obra no calificada del área de influencia, coordinando con autoridades locales y bolsas de empleo municipales y reportar los porcentajes de vinculación laboral	100%	100%	Se ha dado prioridad a la contratación local
34	Social	vincular si así lo considera, madres cabeza de familia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7° de la Ley 1232 de 2008 y víctimas de violencia y/o discriminación, según lo previsto en el artículo 23 de la ley 1257 de 2008, reglamentado por el Decreto 1733 de 2012. Así mismo, podrá vincular a jóvenes entre 18 y 28 años de edad, en cumplimiento del artículo 7° de la ley 1780 de 2016.	100%	100%	Se tienen vinculadas madres cabeza de familia y personal joven
35	Social	Vincular laboralmente, para el desarrollo del presente contrato, en el evento en que las condiciones del proyecto lo permitan, de la nómina de mano de obra no calificada requerida para el proyecto, a personas vinculadas a los procesos de reintegración y reincorporación liderados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalidad – ARN.	100%	100%	Se realizó la consulta a la ARN



36	Social	El 5% del equipo Directivo y/o Administrativo implementado para la ejecución del contrato deberá corresponder a mujeres	100%	100%	
37	Social	El 1% de todo el personal implementado para la ejecución del contrato deberá corresponder a personas que se encuentren enmarcadas dentro de los requisitos de ley de primer empleo.	100%	100%	
38	Social	Cumplir con todas las actividades sociales, ambientales y prediales establecidas en la Licencia Ambiental y/o PAGA.	100%	100%	
39	Social	Contar con profesionales sociales mínimos requeridos acorde a características del proyecto.	100%	100%	
40	Social	Coordinar la ejecución del programa OPC con la comunidad del área de influencia directa, garantizando colaboración preferiblemente en mano de obra o especie.	50%	49,12%	A la fecha esta pendiente el inicio de la Obra con Participación Comunitaria de la vereda de Puente Arimena, que se encontraba programada para el año 2025.
41	Social	Entregar la obra con recibo contractual a la Interventoría y entrega informal a la comunidad, con manuales de uso y mantenimiento.	50%	50%	
42	Social	Colocar placa identificadora con nombre, vereda,	100,00%	50,00%	



		municipio y número de contrato.			
43	Social	Ejecutar talleres teórico-prácticos certificados para la capacitación y cualificación de la mano de obra local en temas constructivos y de infraestructura.	50%	49,12%	Se está a la espera el desarrollo del curso de CONSTRUCCION DE PARQUE SOLAR PARA ALIMENTACION DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA AL ACUEDUCTO COMUNITARIO DE LA VEREDA PUENTE ARIMENA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META, en marco de la OPC de esta vereda.
44	Social	Realizar un inventario inicial de los posibles requerimientos de adquisición predial y sus afectaciones desde el punto de vista de la gestión socio predial. El cual debe contener número de predios requeridos, número de familias posibles de ser intervenidas, aplicación de las fichas socioeconómicas que se requieran, diagnóstico de vulnerabilidad y demás actividades que conlleven esta gestión de acuerdo con el inventario de necesidades de adquisición de predios.	100%	100%	

En complemento de la información relacionada en la tabla anterior, se evidencia lo siguiente:

- Incumplimientos en obligaciones derivadas de la obtención de los permisos menores (emisiones, vertimientos, concesiones de agua).
- Instalación de nueva planta de asfalto sin completar actualización del permiso de emisiones.
- Persistencia de atrasos físico y financieros.
- Bajos rendimientos en las actividades programadas.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

- Falta de cumplimiento en los compromisos adquiridos con la comunidad relacionados con las actividades de mantenimiento del corredor vial.
- Falta de maquinaria operativa para la ejecución de las actividades programadas en la vigencia.
- Limitada disponibilidad del personal mínimo exigido.

Sin otro particular.

Atentamente,

JUAN CARLOS SÁNCHEZ GALVEZ

Director de Interventoría

director-icc@grupocalymayor.com

[Consorcio Corredores ICC](#)

Copia: Ing. Rosangela Sánchez - Apoyo a la supervisión rosanchez@invias.gov.co
Ing. Jessica Lorena Rodríguez - Gerente Grupo Oriente - jloriquezd@invias.gov.co
Ing. Daniela María Barajas Castellanos - Apoyo al proyecto dbarajas@invias.gov.co
Centro de Atención al Ciudadano atencionciudadano@invias.gov.co
Consecutivo Interno

Anexos: Sin anexos

Elaboró: Ing. Mónica Liliana Puerto Suárez / Ingeniera Auxiliar ingenieroaux-icc@grupocalymayor.com
Ing. Rafael Humberto Ramos Sierra / Residente de Interventoría residente2-icc@grupocalymayor.com